LA LUCHA

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 ptas. trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero, 30 pesetas año

Número del día, 15 céntimos; Jd. atrasado, 25

ANUNCIOS Y COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

AÑO XXXV | Redacción y Administración *Calle del Pavo, 6* | Gerona, miércoles 17 de Mayo de 1905 | Dirección telegráfica: «Lucha». Gerona Teléfono núm. 7 | NÚM. 8,542

D. Quijote y el Derecho

DISCURSO DEL SR. CANALEJAS.

En la velada celebrada en el Ateneo de Madrid, consagrada á la memoria del ingenioso hidalgo manchego, el ilustre político y sociólogo don José Canalejas. disertó acerca «D. Quijote y el Derecho».

Heraldo de Madrid nos ofrece la siguiente reseña:

«No quiso el conferenciante desenvolver con toda la amplitud que el tema pedía y á que sus estudios le convidaban, las múltiples ideas que le había debido señalar la consideración de un asunto de tanta monta.

Por otra parte, su discurso podría haber sido estimado como una estéril duplicación de minuciosa tarea, encomendada á las cuartillas, para que figure en el libro que ha de publicar el Ateneo sobre el centenario del *Quijote*, donde el tema aparece con todos sus naturales y necesarios desarrollos.

Esto no obstante, y á pesar del manifiesto propósito de acomodar la índole de la disertación á la calidad del público, y de esquivar modestamente la atención del auditorio femenino, solicitada también por música y canto y por luminosas proyecciones del retablo de Maese Pedro, el Sr. Canalejas pronunció un discurso elocuente, como todos los suyos, enalteciendo los méritos que en la esfera jurídica atesora el *Quijote*, y entonando un himno lleno de fuego á la ciencia española.

Señaló el Sr. Canalejas las fuentes de conocimiento que ofrecía la bibliografía actual para entrar en el estudio del tema que se le había propuesto, aparte, es claro, el manantial pristino, el purísimo brote del libro de Cervantes, demostrando, como siempre, la extensión de sus mentales dominios.

Elogió los trabajos de Menéndez y Pelayo, de Ramón y Cajal y de cuantos han llevado su obra personalísima á este acerbo de honras y homenajes, no sin decir que si hubiera sido lícito contender á algunos mensajeros de ofrendas en este altar levantado á la cervantina gloria, él hubiera discutido ideas, y sentimientos que pugnaban con las suyas é inferían agravios á su convicción.

Hay en el *Quijote* geniales atisbos de casi todas las manifestaciones del Derecho. Allí están almacenadas, como en plantel donde se esconden gérmenes que si no han roto en ambas frondosidades llevan en sí la savia fecundadora de la ciencia, orientaciones de derecho mercantil, de derecho civil, de derecho penal, etc., etc. El *Quijote*, con la literatura contemporánea de su autor, contiene—vino á ecir del señor Canalejas—las madres, lo que Goethe llamaba las madres, las ideas primeras que han regido y han gobernado los espíritus selectos, las que han sido hogaño jalones determinantes de la ruta del progreso, las de un Darwin, las de un Spencer.

No quiso el orador, temeroso de dejarse llevar de la palabra, siempre correcta y elocuente, hacia retóricas amplificaciones, probar, cual lo hubiera hecho en sazón más propicia, cómo en nuestra ciencia, en la literatura filosófica y jurídica, en su más amplio sentido, de nuestros siglos XVI y XVII, estaba contenidos los gérmenes de las nuevas orientaciones sociológicas y economicas de los tiempos actuales.

No quiso el orador sino hacer indicaciones someras, pero suficientes, de la jurisperícia de Cervantes, atento siempre á reducir su notable discurso á los menores límites, hasta el punto de renunciar, en obsequio á la misma brevedad por él apetecida y lamentada por todos, á la lectura de textos comprobatorios de sus afirmaciones.

El entusiasmo general, que ya se había manifestado más de una vez, subió de punto cuando en un período amplio, robusto, caliente, sentido, proclamó el Sr. Canalejas la excelencia del ideal.

La ciencia y el arte que á la realidad se subordinan, perecen, no pasan de su tiempo, reducen su obra á los más estrechos contornos.

Lo que sobrevive y perdura, lo que disputa su imperio al tiempo y al espacio, son los ideales, que suben á los cielos como una eflorescencia terrenal, como el perfume, que nunca se disipa, de lo contingente y de lo transitorio.

No podríamos aquí, aunque la voluntad fuera tenacísima en su empeño, sintetizar, sin atenuar su valor, los varios matices del discurso del Sr. Canalejas; la rica y substanciosa verbalidad de su oratoria, fértil en todos los ornatos del decir y en todos los legítimos recursos de la dialéctica; la belleza difundida en el conjunto de la oración, como la sangre en el cuerpo, que le prestó vida animada y fué el encanto y el deleite cortos para que tuviesen más hondura del auditorio entusiasmado.

El señor Canalejas hizo una alusión elocuentísima á la acción libre, por caminos y carreteras, de aquella trashumante población que hace desfilar ante nuestros ojos el libro cervantesco, con toda la variedad de tipos delatores del desgobierno de España cuando surgió aquél para gloria del pensamiento humano».

El rápido bosquejo del Sr. Canalejas fué aplaudido por todos, quejosos, ciertamonte, de que la cantidad no hubiese correspondido á la calidad de la disertación que brotó de sus labios.

...CON ESTRAMBOTE

-Hablaremos de poesía.

Nosotros poseemos unas ideas descabelladas, absurdas, incomprensibles. Amamos á todos los poetas; les queremos. Deleitanos la poesía, gustamos de sus caricias y nos remozamos cantando estrofas. Aunque hacemos gala de nuestros amores por Garcilaso y de nuestras antipatías por Góngora, somos fieles adoradores de los poetas innovadores que rechazando la tiranía de la métrica dejan que se desborde el sentimiento y saben hablar con sinceridad. Hablar con sinceridad; así deben hablar los poetas, pero antes es necesario que sientan lo que dicen, pues sin sentimiento no hay poesía posible.

Figurar que la poesía es un simple pasatiempo combinando palabras, rebuscando asonantes y consonantes, contando sílabas, cuidando del ictus, procurando rechazar el hiato, es un puro engaño, Imaginar que se concreta la poesía á los juegos de palabras y cambios de giro, es una equivocación. Si no se es ingénuo no se puede ser poeta aunque se sea ingenioso. Si de una y otra cualidad se está exento se deben romper las cuerdas de la lira antes de pulsarlas.

Admiramos nosotros las rimas mágicas de Rubén Darío, sus versos apolíneos que se apartan de toda regla pero que los dicta un corazón; jamás hemos amado á los rimadores estilistas, cuidadosos, pero fríos y artificiosos.

Las palabras antedichas os podrán dar á conocer cuales son nuestras aficiones y para quienes reservamos nuestros entusiasmos: aceptar, en poesía cuanto sea obra de la sinceridad y el sentimiento; rechazar la labor de simple ingeniosidad y artificio y no admitir para la crítica poética á ningún oficiante de la Masora. Pero, por una vez, queremos actuar de masoretas.

Hasta nuestras manos llega un soneto dedicado á Cervantes, escrito por un distinguido catedrático de Retórica y Poética. Dicho soneto fué escrito expresamente para la velada que celebróse en el Instituto general y Técnico de esta ciudad conmemorando el tercer centenario de la publicación del *Quijote*, habiéndose leído en tan solemne acto. Vamos á reproducirlo y nos permitiremos una pequeña disquición á guisa de estrambote. Quiera Dios que no se repita el caso del burlador burlado.

Dice así el soneto «A Cervantes»:

Soldado ilustre, tu valor fué tanto,
que á la muy Santa Liga te alistaste,
contra la media Luna peleaste,
y te hirieron tres veces en Lepanto.

Fiel cristiano, en loor de tu Dios Santo
un brazo y pecho heridos le inmolaste;
la espada con la pluma al fin trocaste,
siendo del orbe el más sublime encanto.

Gran literato, has asombrado el mundo
con tu Ingenioso Hidalgo ¡Gran portento
creado por el Génio más fecundo
Quijote y Sancho; eterno monumento,

que aunque perezca la nación hispana,
dará la vida al habla castellana.

Nosotros hemos quedado un momento confusos después de la lectura de tan discreto soneto, y ha pasado por nuestras mientes, fugaz y rápida, una confusa idea que nos ha hecho preguntar que entuerto le habrán hecho Cervantes, D. Quijote y Sancho Panza al autor del soneto, distinguido catedrático de Retórica y Poética, para tales endechas endilgarles,

El soneto «A Cervantes» se adivina á la legua que está hecho con pié forzado; por tanto no hay ni entusiasmo, ni cariño, ni sentimiento; mejor parece que el autor tiene cierta ojeriza á la labor cervantina...

Pero dejemos la parte de la poesía y vayamos á enfrascarnos con las reglas poéticas, la métrica y otros excesos.

Lo primero que hiere desagradablemente nuestros oídos y daña á la vista son esos «alistaste», «peleaste», «inmolaste», «trocaste», cuatro verbos en iguales tiempo y modo para la consonancia de los versos segundo, tercero, sexto y séptimo de los dos cuartetos. Tal *comodidad* para buscar consonantes no se tolera ni al mas primerizo y torpe alumno, como tampoco podría permitírsele ese endecasílabo (ó lo que sea); «Fiel cristiano, en loor de tu Dios Santo»; se haría acreedor á un *suspenso*, lacónico pero expresivo, el alumno que escribiera: «la espada *con* la pluma al fin trocaste». He ahi una preposición que *rige* admirablemente una oración. Tal desliz aún merece tolerancia; pero veamos las estrofas:

Comienza el *Soneto*:

«Soldado ilustre, tu valor fué tanto,
que á la muy Santa Liga te alistaste»,

No encontramos que clase de relación puede existir entre un valor superlativo y un simple alistamiento en la Santa Liga. Continuemos.

«contra la media Luna peleaste,
y te hirieron tres veces en Lepanto».

Por más que hemos rebuscado no podemos encontrar la soldadura de ese «y te hirieron».

En el segundo cuarteto, verso sexto encontramos «un brazo y pecho heridos le inmolaste» á «tu Dios Santo», final del verso que antecede. Eso es una pequeña confusión, que aún se puede perdonar si se la compara con el galimatías de los dos tercetos. Primero se dirige el autor—en los dos tercetos—directamente á Cervantes; después hace referencia de Cervantes y de su genio fecundo que no sabemos á quien atribuirlo si á Cervantes ó á Quijote ó á Sancho ó al autor del soneto; por último nos encontramos con un «Quijote y Sancho» completamente abandonados, sin hilación con otra idea, sueltos como flotando en el espacio y cabalgando en el *Clavileño*.

El soneto tiene digno remate. «Dará la vida al habla castellana», ¿Dará, mi excelente D. Francisco? ¿Dará? ¿Acaso no la tiene? ¿No habríamos salido mejor del paso con un «conservará la parla castellana?».

Doliente y malferido ha salido don Quijote de las manos de los retóricos; únicamente le faltaba un soneto para hacerle el más desgraciado caballero de la tierra.

***

Los Sucesos de Olot

(DE NUESTRO CORRESPONSAL).

Ha transcurrido el día de hoy sin ninguna novedad digna de mención.

Esta mañana se han formulado, en la Casa Consistorial, ante los agentes, algunas reclamaciones, que han sido debidamente atendidas.

Durante el día, si mis informes no mienten, se han presentado unas cincuenta altas de contribución, del ramo de comercio.

La fianza hecha en efectivo ayer por el señor Oliver fué de 5.000 pesetas y no de 2.500 como dije equivocadamente.

No queda en la cárcel ningún detenido á raiz de los últimos sucesos.

Continúan en esta villa, sin ninguna clase de necesidad, las fuerzas de guardia civil y caballería, venidas por lo que pudiera suceder.

Susúrrase que cesará brevemente la investigación comercial pero que comenzará la industrial en nuestras fábricas y las de los pueblos vecinos.

Ramón Vila

15—Mayo—1905

NOTICIAS

En la villa de Santa Cristina de Aro háse perpetrado un horroroso crimen que, hasta ahora permanece envuelto en el misterio.

Eu un bosque cercano à esta población se ha encontrado el cadaver del propietario D. José Geli Jofre con la cabeza separada del tronco. La cabeza no se ha encontrado por ninguna parte.

Los hermanos de la víctima han declarado que éste faltaba de su casa desde el día 5.

Por más diligencias que se han practicado no se ha podido averiguar quien pueda ser el autor de tan bárbaro crimen.

El comandante generel de Somatenes general Ruíz Rañoy ha felicitádo muy cordialmente al Somatén de esta ciudap por sus servicios prestados, de acuerdo con la Alcaldía, para limpiar esta capital de gente maleante,

El próximo sábado debe dar una conferencia de Extensión Universitaria de la Cámara Agrícola del Ampurdan, de Figueras, el distinguido catedrático de Derecho Mercantil, vice-rector de la Universidad literaria de Barcelona, doctor D. Lorenzo Benito, desarrollando el tema: «La Agricultura según la Economía y el Derecho.»

Con el uso contínuo del agua mineral de mesa NOCERA UMBRA se combate la obesidad.

Hemos recibido la *Lista de Abogados del ilustre colegio* de esta ciudad correspondiente al corriente año. Según datos que entresacamos de la misma hay, en la actualidad, en Gerona, 25 abogados en ejercicio y 46 que no ejercen la profesión; 20 procuradores en ejercicio y 3 sin ejercer.

En el bosque «Roca Martinez» del término Municipal de Beuda, se ha suicidado colgandose con una cuerda de cañamo de una encina, un joven de 19 años de edad llamado Miguel Planas Roure. El dia anterior habia intentado ya suicidarse disparandose un tiro con una escopeta, pero la madre del suicida pudo llegar á tiempo para desviarle el arma. Se ignoran los móviles que le impulsaron á cometer tan fatal resolución.

El alcalde de Palamós ha enviado una comunicación al Gobernador civil participandole que en aquella población no se ha jugado ni se juega á los prohibidos.

El Alcalde de Figueras hace identicas manifestaciones.

Bueno.

Por el Gobernador civil ha sido aprobado el reparto de arbitrios extraordinarios de los ayuntamientos de Campmany, Llambillas y Palau Sacosta.

Han sido presentados al Gobierno civil, para su aprobación, los Estatutos de una nueva sociedad de socorros mútuos, denominada «La Igualdad Femenina Guixolense» del San Feliu de Guixols.

Con motivo de ser hoy el cumpleaños de S. M. el Rey Don Alfonso XIII las tropas de esta guarnición vestirán de gala y ondeará el pabellón nacional en los edificios públicos.

El pròximo sàbado debe dar una conferencia en el *Centre Català* de San Feliu de Guixols el doctor don Santiago Nadal, disertando acerca «Fisiología del corazón».

Quien usa el FERRO-QUINA-BISLERI come con apetito.

En la correspondencia que en nuestra edición de ayer publicamos de Olot, nuestro corresponsal Ramón Vila consigna que en el Ayuntamiento de aquella villa dió muy buenas explicaciones el jefe de la investigación señor Durán, en lugar de decir «el jefe de la inspección señor Rodriguez».

El tipo medio del cambio durante la última quincena fué de 31'77 por 100.

El FERRO-QUINA-BISLERI devuelve las fuerzas á los convalecientes.

La virtuosa esposa de nuestro distinguido amigo D. Manuel Cazurro, catedrático de Historia Natural de este Instituto, ha dado á luz con toda felicidad á una hermosa niña.

Reciban sus padres nuestros sinceros plácemes.

No habiéndose reunido ayer número suficiente de concejales para celebrar sesión, mañana se celebrará de segunda convocatoria.

Ayer por la tarde celebró sesión la comisión permanente de la Diputación provincial.

El agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA es refrescante, digestiva y gaseosa.

Hemos recibido el número extraordinario de la revista *Union Ibero Americana*, correspondiente al 31 de Mayo último, en el cual se inserta el dictamen relativo á la Exposición Ibero-Americana que se celebrará en Madrid en 1907.

—Se ha dispuesto que los haberes del personal que reclamen pare su asistencia en los hospitales militares las familitares las familias de jefes y oficiales que por reciente disposición tienen derechos á ser admitidos en tales establecimientos, cuando por su sexo no puedan ser utilizados los enfermeros de plantilla, sean cargo á los interesados, en armonía con lo que se hace para los acompañantes de dementes.

Ha quedado ultimado el estudio para las valoraciones arancelarias de las clases: primera, de piedra y minerales, que comprende también el vidrio y objetos de barro; segunda, hierro y otros metales; tercera, productos químicos, y séptima, tejidos en seda.

¿Tenéis cariño á vuestra salud? Tomad el FERRO-QUINA-BISLERI.

Se nos ha enviado un libro que se titula *Páginas de la Administración Eclesiástica en España (apelación contra la provisión de unos concursos parroquiales en la Diocesis de Gerona)*.

Se expende en casa de don Tomás Surroca, calle de la Barca, 3.

Cualquiera persona que quiera hacer un Seguro sobre la vida con toda clase de ventajas y garantías morales y materiales á causa de los valiosos elementos de que dispone, exclusivos del país, puede dirigirse á la sin rival *La Mútua Ibérica,* domiciliada en Barcelona.

Para más detalles dirigirse al representante é inspector de la provincia don José María Vila, procurador de los tribunales.—Calle del Norte, 7, 1.º, Gerona.

La Union Suiza en España. Empresa de seguros, legalmente constituida contra la rotura de vidrios y cristales fundada en 1885.

Delegación en la provincia, *Ramon Rodriguez Caixas,* Independencia, 3, segundo.

Todos los anuncios que hayan de publicarse en la *Gaceta de Madrid* así oficiales como particulares deberán ser remitidos á la Delegación de dicho periódico en esta provincia—Rambla de Verdaguer, 31—donde asi mismo se encuentran para la venta números sueltos de la *Gaceta.*

En la propia Delegación y al precio de 1 peseta 0'50 pesetas respectivamente, se venden tambien en forma de folletos el Real Decreto é Instrucción de 24 de Enero de 1905 para la contratación de los servicios provinciales y municipales y el Reglamento orgánico del Cuerpo de Ingenieros de minas.

El Inhalador micróbicida

No usar las píldoras, pastillas, jarabes etc. que se preconizan contra la tos y demás enfermedades del aparato respiratorio, porque todos suelen ser á base de morfina y otros preparados de opio.

El Inhalador microbicida preserva y cura los catarros, calma la tos etc., llevando, directamente, por intermedio del aire á los pulmones enfermos, su medicación balsámico antiséptica, sin irritar de este modo y ensuciar el estómago, alterando sus importantes funciones.

Véase el anuncio en esta plana.

Se vende

una acreditada FARMACIA, en Olot, que lleva 37 años de existencia, por defunción de su dueño.

Informes: E. V., Calle Mayor, 18, Olot.

La Lucha se vende en Barcelona, kiosko de Salvador Sanz Rambla de Canaletas.

Merendero de la Barca

A los aficionados al arroz

Todos los días festivos á las 5 en punto saldrá el arroz del fuego; el que lo quiera comer sabroso que sea puntual á esa hora.

Además encontrarán un escogido repertorio que no dudo será á gusto del público. También se reciben diariamente encargos, como para Bautizos, Banquetes y casamientos á precios módicos.

Además dispone como ya sabe la mayor parte del público, de un hermoso piano de manubrio, última novedad, con un escojido repertorio de Sardanas ías que se tocarán por las tardes de los días festivos. Para encargos, Fonda y Café «La Marina» y en el propio establecimiento.

BENEDICTINE
EXQUISITO TÓNICO DIGESTIVO
EL REY de los LICORES

Sección telegráfica

Servicio especial de «LA LUCHA»

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 17, á las 4.

Esta tarde se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

Se tratará en él de la crisis agrícola en Andalucía; de varios expedientes de despacho ordinario, y también probablemente, de los propósitos del padre Nozaleda, en lo que toca al arzobispado de Valencia.

El arriendo de la Comedia

El empresario del teatro de la Comedia, don Tirso Escudero, se propone interponer recurso de alzada contra el acuerdo del Ayuntamiento de conceder gratis el citado teatro á la compañía Guerrero-Mendoza por cinco años forzosos y cinco voluntarios.

El Sr. Escudero ofrece por el arriendo de dicho teatro veinticinco mil pesetas anuales.

Felicitando á Salmerón

El antiguo y caracterizado republicano señor Nakens publica una carta en la que felicita al señor Salmerón por su último discurso, en el que ha rectificado la conducta que hasta ahora venían siguiendo los republicanos.

La peregrinación á Zaragoza

El Rey ha designado al marqués de Ayerbe para que le represente en el acto de la coronación de la Virgen del Pilar, en Zaragoza:

Representará á la Reina la marquesa de Torrejón.

Los peregrinos de Madrid llegarán á aquella capital el día 20 del corriente, á las cinco de la mañana, presididos por el prelado de esta diócesis.

El arzobispo de Zaragoza se propone conmemorar estas fiestas, con la creación de algún instituto benéfico, para lo cual abre una suscripción que encabeza con mil duros.

Nozaleda

Hablando de lo que dice *El Imparcial* de si el señor Ugarte suscitaria en Consejo la cuestión de Nozaleda, manifestó el señor Villaverde que en el caso de que esto suceda se tratará de lo que hasta ahora nada le ha dicho el señor Ugarte.

La crisis agraria

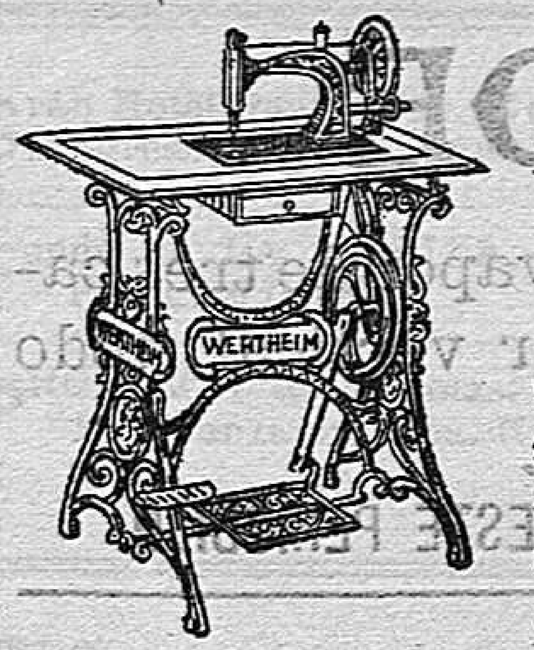
Ha visitado al ministro de la Gobernación una comisión de Jaén, para pedirle remedio para la crisis agraria, agradeciendo lo que se había hecho.

A propósito de esto dijo el señor Besada que vería de atender en lo posible las necesidades de las regiones, aunque insistió en que no es posible remediarlo sin que en ello intervengan el Parlamento, el Gobierno, las autoridades y propietarios, porque como no se trata de una población castigada, sino de una región extensísima, los auxilios que puede prestar el Gobierno son muy limitados.

Entrada al Consejo

Está reunido el Consejo de ministros.

A la entrada no han dicho los ministros nada saliente.



Todos estaban muy risueños y optimistas.

D. Jaime de Borbón

Dícese que D. Jaime de Borbón cuando estuvo en Madrid obtuvo, por mediación de los marqueses de Cerralbo y Tamarit, 24,000 duros, prestados por la casa Urquijo á nombre del propio D. Jaime.

Jueces municipales

Está ultimada la combinación de jueces municipales de la provincia de Barcelona.

Asamblea federal

Ha comenzado sus tareas la Asamblea federal con numerosa concurrencia de delegados.

La sesión de hoy se ha dedicado al exámen de poderes, constitución de la mesa y ordenamiento de las sesiones.

Toma de posesión

Sin ningún incidente, se ha posesionado de su cargo, el magistrado don Joaquin Vidal y Gómez, expresidente de la de Barcelona.

Una carta

El *Heraldo* comentará y publicará esta noche la carta del Rey al cardenal Cosañas sobre la apertura de la capilla protestante de Barcelona.

El *Heraldo* preguntará si el Gobierno acepta ó no la responsabilidad de las manifestaciones que en dicha carta hace el jefe del Estado.

Asamblea de Medicina

Ha terminado sus tareas la Asamblea de sub-delegados de Medicina, habiendo acordado, entre otras cosas, recabar que la intrusión en el ejercicio de la medicina sea considerado como delito; obtener franquicia postal y telegráfica; que se autorice á los sub-delegados para imponer multas, que se les paguen dietas, se les reconozca el carácter de inspectores, etc.

La «Gaceta»

La *Gaceta* publica:

Nota de la cancillería dando cuenta de la presentación de credenciales del nuevo ministro de los Estados Unidos en Madrid.

Decreto aprobando el reglamento orgánico de la policía gubernativa.

Reglamento á que se refiere el anterior decreto.

Real orden declarando que el tipo medio del cambio de la primera quincena del corriente mes ha sido el de 31'77 por 100, correspondiendo, por tanto, una reducción de 24 por 100 en la liquidación aduanera.

Relación de 1,028 créditos de Ultramar por haberes personales ultimamente liquidados.

Firma

De Gobernación.—Concediendo honores de jefe de Administración al alcalde de Alicante.

Concediendo nacionalidad española á tres súbditos marroquíes.

De Hacienda.—Nombrande tesorero de Hacienda de Barcelona á don Federico Rodriguez Santamaría.

Declaraciones de Villaverde

Hablando Villaverde del rumor de que el marqués de Santamaría de Silvela había renunciado la vicepresidencia del Congreso, manifestó que hace tiempo se había anunciado ese propósito, pero que hace dias declaró que estaba á merced de lo que el Gobierno dispusiera.

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano Americano

Cotizaciones del 16 de Mayo de 1905

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MANANA

Interior 4 por 100.	78'07
Acciones ferrocarril Norte.	48'10
Id. M. Z. A	78'65
Id. Orense.	00'00
Francos	31'90

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

4 por 100 Interior.	78'15
5 por 100 amortizable.	99'00
Acciones del F. C. Norte.	48'15
Id del F. C. de M. Z. A.	78'80
Id Orense.	00'00
Obligaciones 5 por 100 Almansas.	103'00
Id. 4½ por 100 Alicantes.	57'75
Id. 2½ por 100 Francias.	98'75
Id. Municipales 5 %	100'25
PARIS Exterior.	91'25
PARIS Nortes.	173,00
PARIS Alicante.	283'00
Francos.	31'85

CIERRE BOLSIN NOCHE

Interior.	77'22
Orenses.	25'30
Nortes.	48'20
Alicantes.	78'90
Francos.	31'30
PARIS Exterior.	91'10
PARIS Nortes.	173'00
PARIS Alicantes.	283'00

MADRID

Interior.	78'05

Imprenta de La Lucha, Paseo 6, bajos.

SE VENDE

un molino de corteza y máquina de vapor de tres caballos de fuerza con caldera tubular vertical, todo en buen estado.

DARÁN RAZÓN EN LA ADMINISTRACIÓN DE ESTE PERIÓDICO

Cuestiones Económicas

En la importante reunión celebrada en el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, á la que asistieron agricultores de toda Cataluña acordose enviar los siguientes telegramas:

«Presidente Consejo de Ministros.—Madrid.—Importante reunión agricultores, en el Instituto Agrícola Catalán, acuerda por unanimidad dirigirse á vuecencia solicitando la supresión del impuesto de consumos para los vinos, como medida salvadora de la viticultura; la reforma de la ley de alcoholes concediendo libertad de destilación á los propietarios; estableciendo un impuesto único para su percepción á la salida de las fábricas, y el de un derecho diferencial de 35 pesetas entre el alcohol vínico y el industrial.

La necesidad de la inmédiata aprobación por el Congreso de la ley de sindicatos agrícolas y la conveniencia de que se logre del Banco de España el descuento á un tipo de interés reducido al de 3 por 100 de los documentos de los sindicatos, á fin de facilitar el desarrollo de la riqueza agrícola.

Asimismo, recuerdo la urgencia de acordar un *modus vivendi* con Suiza para conservar aquel mercado.—El presidente del Instituto Agrícola Catalán, *Ignacio Girona*.»

«Urzaiz. — Junta Aranceles Valoraciones.—Importante reunión agricultores llama poderosamente la atención de usted sobre la necesidad de exigir derechos de exportación sobre huesos en bruto y de incluir las cenizas de los huesos en la partida de abonos, ya que no son utilizables para otro objeto.

Asimismo, acuerda ser necesario imponer derechos de importación á las avellanas, de diez pesetas con cáscara y y de veinticinco descascaradas, á fin de evitar mezclas que perjudican el crédito nacional.—El presidente del Instituto Agrícola Catalán, *Ignacio Girona*.»

Esquelas mortuorias

Se reciben en esta imprenta para la 1.ª plana hasta las 7 de la tarde y para la 2.ª y 3.ª hasta lsa 10 de la noche.

Imprenta de LA LUCHA, Pavo, 6, bajos.

25.000 pesetas
Aviso al público

A fin de que nadie se deje sorprender creyendo sério y de buena fé el premio de pesetas 25.000 que á manera de reclamo ya desacreditado, dice, ofrece el señor H. Lillo, basta consignar que el autor del tal *cefirillo* no aceptó la invitación que se le hizo para desmentir sus bravatas; lo hizo el representante de la LOCION CAPILAR ANTISEPTICA del doctor Stakanowitchz de someter el «Agua de Lillo» con la sin rival LOCION CAPILAR ANTISEPTICA al exámen de competentes facultativos.

Los comprobantes de esta informalidad están de manifiesto en casa del representante del doctor Stakanowitchz de Moscou, Gerona, Platería, 5, entresuelo.

El *cefirillo*, pues, ha cesado ya al primer soplo de huracán de la fama cada dia más creciente y nunca desmentida de la LOCION CAPILAR ANTISEPTICA.

PRIMERAS MATERIAS
para abonos

Abonos especiales para cada clase de cultivo; azufres, sulfato de cobre, etcétera, etc.—Se facilitan semillas de confianza.—Liquido para combatir las hormigas insectos y toda clase de orugas de las plantas; foragre para limpiar barriles, toneles y bocoyes, garantizando su resultado.—Carburo de 1.ª, de 55 á 60 céntimos kilo.—Cirios, velas, blandones á 2'50 pesetas. Bujías de todos tamaños, á 1'75 pesetas kilo.—**Benito Bosch, Progreso, 20.**

C. FONTBARNAT
CIRUJANO-DENTISTA

En su gabinete y clínica odontológicos, que tiene establecidos en la calle del **Progreso, número 4, principal** (Carré Nou), se construyen toda clase de dentaduras, se hacen toda clase de extracciones sin dolor, se curan las enfermedades de la boca, se limpian los dientes y se verifican las diversas orificaciones y empastes, garantizando su buen éxito.

Limóforo

Tónico nervioso de primera fuerza: anti-séptico poderoso; aperitivo sin igual. Abre siempre y pronto grandes ganas de comer á los que no tienen apetito. Véase el anuncio en esta plana.

SE VENDE

una prensa para hacer balas de serrín de corcho y otros artículos.—Ofertas por escrito, á iniciales B. I. C., Rambla del Centro, 37. Anuncios.—BARCELONA

Anuncios particulares

Grandes novedades para señora. Federico MARESMA, Abeuradors. Teléfono núm. 64.

Hotel del Comercio. Serra y Vidal, Albareda.

Gran establecimiento de calzado. Francisco MALARET, Rambla de la Libertad, 2.

Gran establecimiento de muebles. Francisco CALLICO, 11, Ciudadanos, 11.

Miguel Ferrer. Guarnicionero, Ciudadanos.

Taller de Cerrajería. Felix QUINTANA, Progreso.

Ramón Juan. Herrero, Plaza de San Francisco.

Gran Café de J. NORAT. Rambla de la Libertad.

LA NORTHERN. Compañía de Seguros contra incendios. Representante, Luis Llongarriu, Progreso.

Gran establecimiento de música. Tomás Sobraqués, 11, Ciudadanos, 11.

LA IBERIA, Sociedad de accidentes personales del trabajo. Representante en Gerona, Figueras y Santa Coloma de Farnés. José Grahit Grau, Plaza de la Independencia.

Instalaciones de alumbrado electrico. PEDRO GRIVÉ, Calle de Abeuradors. Teléfono núm. 100.

Casa de COMIDAS. José Alsina, Plaza del Grano y calle del Progreso.

Cafe Nuevo de la Rambla, Franci co PERICH, Rambla de Alvarez.

Lechería antigua. Analisis quimico, Antonio Valls, Platería.

Estampería católica. Narciso Texidor, Platería.

Compañía de Seguros LA CATALANA. Representante de la provincia. Angel Marull, Progreso.

Gran Café TORRES, Santa Clara, Huertas, Frente Pescaderías.

Gabinete Odontolójico. Arturo Rosés. Calle de San Francisco.

LA IMPERIAL, José Barris. Calle del Carmen.

Taller de carpintería, Francisco Auguet, Progreso.

José Jubany, Habilitado de Clases pasivas y Procurador de los Tribunales Calle del Norte. Teléfono núm. 43.

Café TORINO. Esteban Comas, Calle de la Barca.

Salón de Peluquería de la REAL-CASA. Máximo Fernández Sarasola, Platería.

Librería. Dalmau Carles y C.ª, Plaza de Oli y Cort-Real. Teléfono núm. 70.

Hotel de ITALIANOS de Antonio Lasoli, Ciudadanos.

Relojería de J. Ridaura, Plaza de la Constitucinn.

IBAÑEZ y BALARI, Gerona. Lubrificantes y artículos para la Industria. Maquinas para coser correas.

Relojería de Primo Palomé. Gran surtido bara o de relojes de todas clases garantidos.—Taller de reparaciones de relojes y Máquinas para coser de todos s s emas.—Sucursal de Máquinas VERTHEIM y WILSON, silenciosa para coser y bordar. Agujas, aceites y piezas su eltas.—Ballesterías, 3, Gerona.

Reformas Sociales

Discurso leido por el E. S. don José Canalejas Méndez en la reunión inaugural del curso de 1904-905 de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación celebrada el 28 de Marzo de 1905 bajo la presidencia de S. M. El Rey D. Alfonso XIII

en la vivienda, la falta de aseo; enfermedades contagiosas pero evitables cuya profilaxis es una obra de defensa social á que se consagran como *leaders* insustituibles Reyes y Presidentes, asistidos por la aristocracia de la sangre y el dinero y asesorados por la Ciencia y la Administración.

La iniciativa del Estado para organizar la defensa social contra las enfermedades evitables resplandece en los Congresos y en los tratados, constituyendo un verdadero *derecho internacional sanitario*. No sólo corresponde el Estado perseguir en la esfera represiva del derecho penal la adulteración de alimentos ó medicinas, la venta de tóxicos, las intervenciones quirùrgicas indebidas; sino que le cumple ejercer acciones preventivas, rompiendo discreta y juridicamente los valladares que oponen la libertad individual, la propiedad privada, la vida de familia, la autonomía municipal, la indotación de los presupuestos y, sobre todo, la rutina de las costumbres, agravada por la ignorancia popular.

De todo ello quizá lo que más limite y perturbe la higiene sanitaria sea el Fisco, no tanto por rehuir el gasto que ha de imponer la profilaxis, cuanto por conservar los ingresos que reportan impuestos que recaen sobre consumos nocivos ó indispensables á la salud. Restad por cientos de millones lo que representa la tributación del alcohol y del tabaco, el gravamen alimenticio, y viene á tierra el presupuesto de las principales naciones: aùn cuando suene á crueldad no olvidemos que al disminuir el número de muertos se mermaría la recaudación del impuesto de derechos reales y de timbre. Por una extraña coincidencia resulta tambien que el sostenimiento de los ejércitos y las armadas, impide á los Estados modernos combatir con inexorable rigor gérmenes de anemia de la raza que constituyen irreemplazables fuentes de ingresos.

La muerte es un termino en el proceso de la vida que cabe retrasar; pero que ningùn humano logra rehuir. La enfermedad individual no resulta indefinidamente evitable, aun cuando de ella quepa precaverse ó cuando lo menos logremos atenuarla. La enfermedad *colectiva* ó *social* podría eliminarse de las preocupaciones nacionales mediante una administración sanitaria vigorosa y enérgica.

No lo dudeis: la defensa de la salud necesita el concurso de los gobernantes, el apoyo de los hombres públicos, incrustándose en los programas políticos de los partidos. Si la candidatura electoral fuese por ministerio de la ley acompañada del certificado de salud, cuidaríamos más de este supremo bien del pueblo cuantos aspirásemos á representarle; trabajemos por que el hombre sufra menos estragos evitables y permanezca válido, algùn más tiempo sobre la tierra.

No es la utopia, es la *verdad* quien dice que el ciudadano inglés alcanza una vida media superior á cuarenta y cinco años, y el *cives romanus* no llegaba á treinta, y poco más de dos puede prometerse el español al nacer.

No es la fantasía, es la *estadística* lo que demuestra que España supera á todas las demás naciones cultas de Europa en la tasa de la mortalidad; que al año mueren 32 de nuestros convecinos por 1.000, mientras que en Berlín, en Viena, en Nueva York, en Londres y en París, las grandes urbes densas y recargadas de heterogéneos moradores, oscila la mortalidad entre 15 y 20; no hablemos de esas ciudades macabras que sirven de capital á varias provincias nuestras, donde la mortalidad pasa de ¡50 por 1.000!

No pretendo censurar ni siquiera discutir iniciativas y esfuerzos que, aun cuando ineficaces, merecen simpatía y respeto; pero permítaseme exhalar un grito de horror contemplando el último Anuario del Instituto Geografico y Estadístico, que registra las cifras desconsoladoras de las enfermedades evitables, de las de la infancia, de las desconcidas ó no clasificadas, testimonio de una fatal incuria que debiera atormentar nuestra conciencia.

Mal andan las ciudades, ¡pero cómo estan los campos! La ley de 30 de Enero de 1900, encaminada á extinguir el paludismo, anuncia un proyecto de ley, que aun no ha aparecido por las Cortes, con lo que la buena intención quedó frustada. De otro modo procede el Estado italiano protegiendo la Sociedad encargada del estudio del paludismo, cuyos últimos libros de actas acusan